



GOBIERNO MUNICIPAL UNIÓN DE TVLA
ADMINISTRACION 2021-2024



MANUAL DE SERVICIOS DE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, UNIÓN DE TVLA, JALISCO





Planear y dirigir el correcto funcionamiento y cumplimiento de los programas y proyectos del Instituto Municipal de la mujer, así como establecer las políticas y acciones que propicien la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión.

Regular el funcionamiento del Instituto Municipal de las Mujeres de Unión de Tula, Jalisco; tanto en sus objetivos, atribuciones, régimen interior y en sus relaciones con las diversas personas jurídicas de carácter público o privado.

Impulsar, diseñar e implementar programas de investigación, capacitación, difusión y asesoría, para incorporar la perspectiva de género como política general en los diferentes aspectos de la vida municipal con el propósito de favorecer el avance de las mujeres.

Propiciar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el ámbito productivo.

Proveer a las mujeres de los medios necesarios para que puedan enfrentar en igualdad de condiciones el mercado de trabajo y de esta forma mejoren sus condiciones de vida y las de su familia.

Fomentar una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres en todos los ámbitos, superando todas las formas de discriminación en contra de las mujeres.

Unión de Tula, Jalisco a 1 de febrero 2022